INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, DENOMINADA MURALES AMBIENTALES: TRANSFORMANDO ESPACIOS, EDUCANDO PARA LA SOSTENIBILIDAD, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA CULTURA AMBIENTAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.
ENTIDAD FORMULADORA	EPABUENAVENTURA
SUBDIRECCIÓN	EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL
CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	Plan de Desarrollo Nacional: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida **Transformación:** Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental **Pilar:** 01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible. **Catalizador:** 01. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva **Componente:** b. Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres
CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	**Plan de Desarrollo del distrito**: 2024-2027 – Juntos, si es posible" **Programa estratégico:** Buenaventura limpia trabajando por el Medio Ambiente
CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE ACCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL	**Programa**: Fortalecimiento de la educación e investigación ambiental **Proyecto**: Fortalecimiento en la implementación de las estrategias de la política nacional de educación ambiental **Indicador:** Avance en la implementación de

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
	estrategias para formación de los grupos y organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de actividades en educación ambiental Meta: 100%
FUENTE DE INVERSIÓN:	SOBRETASA AMBIENTAL
CDP	2025347 DEL 08 DE JULIO DE 2025
VALOR DEL PROYECTO	TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($326.410.000).
DURACIÓN DEL PROYECTO	4 MESES
OTROS APORTANTES PARA LA FINANCIACIÓN	N/A
POBLACIÓN BENEFICIADA	**Directos:** 200 personas de la zona urbana del distrito de Buenaventura **Indirectos:** 500 personas de la zona urbana del distrito de Buenaventura
LUGAR Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	BUENAVENTURA, 2025

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura (EPA)tiene como misión principal gestionar, liderar y asegurar el manejo sostenible de los recursos naturales renovables y del entorno ambiental. Su objetivo es preservar y conservar los ecosistemas urbanos y suburbanos, contribuyendo significativamente al mejoramiento de la calidad de vida de la población, fomentando la competitividad del Distrito y promoviendo un ambiente sano y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

En cumplimiento de la Ley Distrital 1617 de 2013 y el Acuerdo 34 de 2014, el EPA asume las funciones establecidas en la Ley 99 de 1993 y se compromete a garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente a nivel nacional, departamental y local. Esto incluye la implementación de políticas, planes y programas orientados a la protección, conservación y

manejo sostenible del medio ambiente, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias aplicables.

Como entidad responsable de la ejecución de políticas, planes y programas ambientales, el EPA se guía por las líneas estratégicas y acciones prioritarias establecidas en el Plan de Acción 2024-2027. Este marco orientador permite alinear la gestión ambiental con los objetivos y metas trazados, consolidando las estrategias definidas y asegurando coherencia y eficacia en la implementación de las políticas ambientales.

La Constitución Política establece como obligación del Estado y de los ciudadanos la protección de las riquezas naturales de la Nación. Asimismo, consagra el derecho de todas las personas a disfrutar de un ambiente sano, mientras que el Estado debe planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, conservación, restauración o sustitución. Para ello, debe controlar los factores de deterioro ambiental. Por otro lado, es deber de los ciudadanos proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

En este sentido, la Ley 1549 de 2012, que fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial, define la educación ambiental como:

Un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales). Asimismo, les permite participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas.

El artículo 3 de la misma ley señala que los procesos de educación ambiental deben desarrollarse mediante la consolidación de estrategias y mecanismos de alto impacto en los ámbitos local y nacional, promoviendo la sostenibilidad y fomentando la cultura ambiental en escenarios intra e interinstitucionales, así como intersectoriales.

De estos planteamientos, se establecen como características fundamentales de los procesos de educación ambiental su carácter sistemático, interinstitucional e intersectorial, la necesidad de articularlos a intervenciones integrales y su relación directa con la construcción de una cultura ambiental sostenible.

Por su parte, el artículo 5 de la Ley 115 de 1994 consagra dentro de los fines de la educación la adquisición de una conciencia ambiental, con énfasis en la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente. También señala la importancia de promover la calidad de vida, el uso racional de los recursos naturales y la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo, garantizando la defensa del patrimonio cultural de la Nación. Además, establece que la estructura del servicio público educativo debe estar organizada para formar en la protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones humanas y ambientales.

Por otra parte, Colombia cuenta con la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA), cuyo objetivo es proporcionar un marco conceptual y metodológico que, desde una visión sistémica del ambiente y una formación integral de los seres humanos, oriente las acciones de educación ambiental en los sectores formal, no formal e informal (SINA, 2002).

Esta política establece entre sus estrategias la participación ciudadana como un componente fundamental de los procesos formativos en educación ambiental, haciendo especial énfasis en la formación de las comunidades para la resolución de conflictos ambientales, tanto desde la escuela como en sus espacios de proyección y gestión. Asimismo, involucra a diversos actores regionales desde distintos escenarios de construcción social, no solo mediante los mecanismos propios de las dinámicas socioculturales.

La Política de Educación Ambiental busca institucionalizar la educación ambiental e integrarla en el desarrollo local, promoviendo su transversalidad en todos los ámbitos educativos del país. Además, fomenta la investigación en educación ambiental para comprender los problemas ecológicos como temas prioritarios en la enseñanza. También impulsa estrategias de comunicación que fortalezcan la educación ambiental.

En relación con la diversidad cultural, la política propone una ruta de trabajo orientada a fortalecer y reconocer la dimensión ambiental en los planes de etnodesarrollo y planes de vida de las comunidades afrocolombianas e indígenas. Asimismo, se busca integrar la perspectiva de género, entendida como un elemento clave para comprender las relaciones entre la sociedad, la naturaleza y el ser humano.

A pesar de estos esfuerzos, la cultura ambiental aún enfrenta obstáculos que dificultan su fortalecimiento en nuestro territorio. Entre estos se destacan la débil participación comunitaria, la baja incidencia de las prácticas participativas, la desmotivación ciudadana para desarrollar procesos de cuidado ambiental y la escasa asistencia técnica institucional para implementar estrategias educativas y de participación ambiental efectivas. Estas condiciones evidencian la

necesidad de abordar estos desafíos con acciones concretas que fomenten una cultura ambiental arraigada y responsable en la comunidad.

En este contexto, el Establecimiento Público Ambiental (EPA) Buenaventura se compromete a contribuir a la construcción de un distrito sostenible, considerando las dinámicas territoriales, el desarrollo económico y la habitabilidad para todas las formas de vida y expresiones humanas. Para ello, lidera procesos de educación ambiental que fomentan la conciencia medioambiental a través de herramientas creativas, como la elaboración de murales.

Este proceso artístico, que abarca desde el diseño inicial hasta la finalización de la obra, integra elementos de convivencia, arte y participación comunitaria. Al promover una dinámica de trabajo colaborativa y educativa, los murales ambientales se convierten en un recurso valioso para sensibilizar a la población, generar conciencia ecológica y fortalecer la identidad territorial a través del arte.

La iniciativa ciudadana e institucional orientada a la formación y el mejoramiento de la calidad ambiental del territorio es notable. Sin embargo, aún enfrenta diversos obstáculos que dificultan la consolidación de una cultura ambiental sólida. Entre los principales desafíos se encuentran las diferencias conceptuales, el desconocimiento del contexto ambiental y la falta de herramientas prácticas para la gestión ambiental en la vida cotidiana. Estas dificultades limitan la capacidad de la comunidad para enfrentar de manera efectiva las amenazas ambientales que afectan la ciudad y sus relaciones distritales. Es fundamental abordar estas brechas para fortalecer la conciencia y la acción ambiental, logrando así un impacto positivo en la calidad ambiental del territorio.

La educación ambiental desempeña un papel clave en la transformación de la percepción, la conducta y las prácticas de la comunidad respecto a los bienes y servicios ambientales y ecosistémicos. Su implementación estratégica es crucial para promover la sustentabilidad ambiental en entornos urbanos, alineándose con los objetivos de la política nacional de educación. Para ello, es necesario desarrollar e implementar programas educativos que fomenten la conciencia ambiental y la adopción de prácticas sostenibles. Esto implica la difusión de conocimientos, valores y estrategias que contribuyan a la protección del medio ambiente y la conservación de ecosistemas, promoviendo la participación activa de la comunidad en la gestión ambiental y la toma de decisiones informadas.

El Establecimiento Público Ambiental (EPA), en respuesta a los desafíos ambientales actuales, formuló el Plan de Acción 2024-2027, que incluye el Programa de Fortalecimiento de la Educación e Investigación Ambiental. Dentro de este programa se desarrolla el Proyecto de Fortalecimiento en la Implementación de las Estrategias de la Política Nacional de Educación

Ambiental, cuyo objetivo principal es promover acciones concretas que contribuyan al cuidado y protección de los recursos naturales y del medio ambiente, mediante la educación y la investigación ambiental.

Se busca crear espacios que fomenten en la comunidad el desarrollo de comportamientos responsables y sostenibles, orientados al cuidado y protección del entorno y los recursos naturales. El propósito es fortalecer los valores y actitudes ambientales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras. Para ello, se promueve la apropiación del conocimiento ambiental, lo que permitirá alcanzar un equilibrio armónico entre el ser humano y la naturaleza. A través de este proceso, se espera generar una conciencia colectiva que reconozca la importancia de la conservación ambiental y la necesidad de adoptar prácticas sostenibles en la vida cotidiana, asegurando un futuro más resiliente y próspero para todos.

Durante este cuatrienio, se espera que la implementación de estrategias ambientales permita el cumplimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental, garantizando una formación integral que capacite a individuos y colectivos para participar activamente en los procesos de gestión ambiental. Estos procesos fomentan la conciencia sobre las competencias y responsabilidades tanto propias como colectivas, con el fin de tomar decisiones informadas para la resolución de problemas ambientales. Además, requieren una comprensión profunda de la realidad en la que se desenvuelven las personas, considerando no solo el entorno natural, sino también el contexto social y cultural que influye en sus dinámicas de vida.

En este sentido, la estrategia lúdico-artística de los murales ambientales se presenta como una herramienta eficaz para fomentar el cuidado del medio ambiente, sensibilizando y concienciando a la comunidad sobre la importancia de proteger nuestro planeta. A través de esta iniciativa, las personas pueden expresar ideas de manera original y creativa, aprovechando los recursos que ofrecen los lenguajes artísticos. De esta manera, se impulsa la imaginación, la innovación y el respeto por la diversidad de pensamiento y expresión. Al combinar arte y educación ambiental, se genera una experiencia transformadora que inspira a la comunidad a actuar y contribuir activamente a la conservación del entorno.

Esta orientación se sustenta no solo en el fortalecimiento de la educación ambiental como eje transversal dentro de los propósitos de desarrollo intra, interinstitucional e intersectorial, sino que también busca posicionar la educación ambiental en las áreas urbanas. Así, se convierte en una herramienta clave para el desarrollo de competencias ciudadanas esenciales, incluyendo aquellas necesarias para comprender los problemas ambientales desde una perspectiva de pensamiento complejo, participación activa, intercambio de saberes y fortalecimiento de capacidades. Todo ello está enfocado en la construcción de una cultura ética para el manejo

sostenible del ambiente, promoviendo la conciencia y responsabilidad ambiental en la comunidad.

Por lo tanto, es fundamental diseñar estrategias que potencien el empoderamiento de la cultura ambiental ciudadana, generando nuevos espacios para la construcción de ciudadanía, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y el compromiso con el cuidado del medio ambiente. Esto implica desarrollar procesos de educación y sensibilización mediante dinámicas de acción e intervención colectiva, permitiendo un diálogo equilibrado con el entorno y una mejor comprensión de su función social y ambiental.

Las manifestaciones artísticas constituyen un medio poderoso para expresar sentimientos y experiencias que, en ocasiones, son difíciles de comunicar verbalmente. A través del arte, es posible trascender barreras idiomáticas y culturales, estableciendo una conexión profunda entre los participantes. La creación artística refleja la relación entre la humanidad y la naturaleza, transmitiendo mensajes significativos sobre la importancia de preservar el medio ambiente. Así, el arte se convierte en un recurso estratégico para concienciar e inspirar a la sociedad en la adopción de una cultura de sostenibilidad y respeto por el entorno natural.

Para lograr este objetivo, se busca fomentar la creatividad y la participación social en la recuperación y apropiación de espacios en conexión con la naturaleza, restableciendo el equilibrio entre el ser humano y el medio ambiente. La estrategia de murales ambientales representa una herramienta efectiva para alcanzar estos propósitos, ya que permite:

- Generar un diálogo equilibrado con el espacio, comprendiendo su función social y ambiental.
- Fomentar la creatividad y la participación comunitaria en la construcción de mensajes ambientales.
- Recuperar y apropiar espacios urbanos, fortaleciendo su relación con la naturaleza.
- Promover la conciencia y educación ambiental mediante intervenciones artísticas.
- Visibilizar la importancia del cuidado del medio ambiente en los espacios públicos.
- Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones ambientales, generando sentido de pertenencia.

Desde el año 2024, el Establecimiento Público Ambiental (EPA) ha desarrollado murales en distintos puntos de la ciudad, con el propósito de recuperar espacios y mejorar los entornos urbanos. Estas intervenciones buscan transmitir mensajes sobre la protección y conservación de los recursos naturales, promoviendo la educación ambiental a través del arte. Para esta vigencia,

se espera ampliar el alcance del proyecto, integrando más espacios con mensajes ambientales, fortaleciendo el impacto y la apropiación comunitaria de esta iniciativa.

Marco normativo

- Decreto-Ley 2811 de 1974 – Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Introduce principios sobre conservación y educación ambiental.
- Ley 99 de 1993 – Crea el Ministerio del Medio Ambiente y establece el Sistema Nacional Ambiental (SINA), señalando la educación ambiental como un eje clave.
- Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación. En su artículo 5, define la educación ambiental como parte esencial de la formación ciudadana.
- Ley 1549 de 2012 – Fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) y su integración en el desarrollo territorial.
- Decreto Único 1076 de 2015 – Compila normas ambientales y regula aspectos de educación ambiental.
- Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) – Estrategia integral que establece acciones en los sectores formal, no formal e informal.

Justificación

La implementación de murales ambientales en la zona urbana del Distrito de Buenaventura responde a la necesidad de fortalecer la educación ambiental, la participación comunitaria y la apropiación del espacio público como herramienta de sensibilización. Este proyecto busca generar conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales mediante el arte, promoviendo la reflexión colectiva y el compromiso ciudadano.

Buenaventura, como principal puerto sobre el Pacífico colombiano, enfrenta problemáticas ambientales derivadas de la contaminación, el manejo inadecuado de residuos y la degradación de ecosistemas estratégicos. A través de murales con mensajes ecológicos, se visibilizarán estos desafíos y se fomentará una cultura de respeto por la biodiversidad y los espacios naturales.

Además de transformar y embellecer áreas urbanas, los murales servirán como herramientas educativas, integrando a la comunidad en procesos participativos de diseño y conceptualización. La concertación de ideas permitirá que los habitantes se apropien del mensaje visual, asegurando que los murales reflejen sus preocupaciones ambientales y su identidad cultural.

El uso de pinturas ecológicas garantiza que la iniciativa tenga un bajo impacto ambiental y refuerce la sostenibilidad del proyecto. La instalación de señalética informativa complementará la propuesta artística con datos clave sobre cada mural, generando un mensaje claro sobre la relación entre el ser humano y la naturaleza.

El impacto del proyecto trascenderá la intervención física del espacio, pues los murales se convertirán en referentes visuales que recordarán constantemente la importancia de la conservación ambiental. Con su ubicación estratégica, la iniciativa incentivará buenas prácticas en el manejo de residuos, el cuidado de la biodiversidad y la integración comunitaria en acciones de sostenibilidad.

La creación de murales ambientales en Buenaventura representa una estrategia integral para fortalecer la conciencia ecológica, el sentido de pertenencia y la participación ciudadana a través del arte. Este proyecto no solo embellecerá el entorno, sino que también generará un impacto educativo duradero, posicionando el arte urbano como una herramienta de cambio social y ambiental.

Descripción de la problemática

La deficiente educación ambiental en el territorio conlleva una serie de consecuencias negativas, incluyendo un aumento en los conflictos ambientales y los impactos negativos en el medio ambiente, como la degradación de los ecosistemas. Esto se debe a la falta de una educación que promueva la conciencia y el compromiso con la protección del medio ambiente, lo que lleva a una desconexión entre la educación y la realidad ambiental de la población.

Como resultado, se produce una pérdida de incidencia comunitaria en la planeación, gestión y gobernanza ambiental, lo que a su vez conduce a un aumento en las situaciones y conflictos ambientales. Además, la baja sostenibilidad de las iniciativas ambientales comunitarias, el apoyo financiero insuficiente y la descontextualización de los proyectos educativos, agravan la problemática, lo que requiere de una revisión y fortalecimiento de la educación ambiental en el territorio, para promover una cultura de sostenibilidad y protección del medio ambiente.

En el distrito de Buenaventura, la educación ambiental enfrenta desafíos significativos debido a la falta de estrategias efectivas para promover la conciencia y el cuidado del medio ambiente entre los habitantes. A pesar de la riqueza natural y la biodiversidad de la región, la contaminación, la deforestación y la degradación ambiental son problemas persistentes. Los programas educativos no han integrado suficientemente la educación ambiental, lo que limita la comprensión y el

compromiso de la comunidad con la protección del medio ambiente. Además, los pocos recursos y materiales educativos adecuados, así como la escasez de capacitación, agravan la situación.

La comunidad en general carece de acceso a información y herramientas para adoptar prácticas sostenibles y reducir su huella ecológica. La baja participación ciudadana y la deficiencia de iniciativas comunitarias para la protección del medio ambiente también son preocupantes.

La crisis ambiental afecta a todos los estratos sociales, exacerbando la desigualdad y afectando de manera desproporcionada a las comunidades más vulnerables. Por lo tanto, la educación ambiental no solo es crucial para promover prácticas sostenibles y mitigar el impacto ambiental, sino también para empoderar a las comunidades en la toma de decisiones informadas que puedan mejorar su calidad de vida y proteger su entorno.

Problema central: Deficientes estrategias de educación ambiental en el territorio

Causas directas

- Deficientes procesos educativo que permitan el acercamiento a la comunidad al relacionamiento con la naturaleza
- Ineficientes lineamientos para formar ciudadanos en temas ambientales
- Limitado acceso a información y herramientas para la comunidad.
- Pocas iniciativas comunitarias y participación ciudadana.

Causas indirectas

- Desarticulación entre la educación y la realidad ambiental de la población
- Baja sostenibilidad de las iniciativas ambientales comunitarias
- Baja participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales
- Poca evaluación y seguimiento de la efectividad de las estrategias de educación ambiental.

Efectos directos

- Incumplimiento de las normas ambientales
- Aumento en los conflictos ambientales
- Impactos negativos en el medio ambiente (degradación de ecosistemas)

- Pérdida de incidencia comunitaria en la planeación, gestión y gobernanza ambiental
- Disminución de la biodiversidad
- Aumento de la contaminación y la polución

Efectos indirectos

- Extracción indiscriminada de los recursos naturales
- Deterioro de la calidad de vida de la población
- Problemas de salud pública y seguridad debido a la degradación ambiental
- Pérdida de oportunidades económicas y de desarrollo sostenible
- Aumento de la pobreza y la desigualdad

ALCANCES

El proyecto de murales ambientales en la zona urbana del Distrito de Buenaventura tiene como alcance la transformación de espacios públicos mediante el arte, promoviendo la educación ambiental, la participación comunitaria y el sentido de pertenencia hacia el entorno. A través de diversas acciones estratégicas, el proyecto busca generar conciencia sobre la conservación de los recursos naturales y fortalecer la apropiación social de los espacios intervenidos.

Alcances generales

- Implementación de diez (10) murales ambientales, ubicados en sitios estratégicos de la ciudad.
- Fortalecimiento de la educación ambiental mediante procesos formativos, sensibilización y socialización comunitaria.
- Fomento de la participación activa de la comunidad, involucrándola en el diseño, conceptualización y ejecución de los murales.
- Transformación de espacios urbanos mediante la revitalización estética y ecológica.
- Desarrollo de una estrategia edu-comunicativa, que sistematice el proceso y permita divulgar el impacto del proyecto.
- Promoción del arte urbano como herramienta de cambio social, vinculando el mensaje ambiental con expresiones artísticas de la comunidad.
- Implementación de jornadas de limpieza y sensibilización, promoviendo hábitos de cuidado del entorno.
- Elaboración de un documento de sistematización, donde se consoliden aprendizajes, recomendaciones y retos para futuras iniciativas.

Alcances específicos

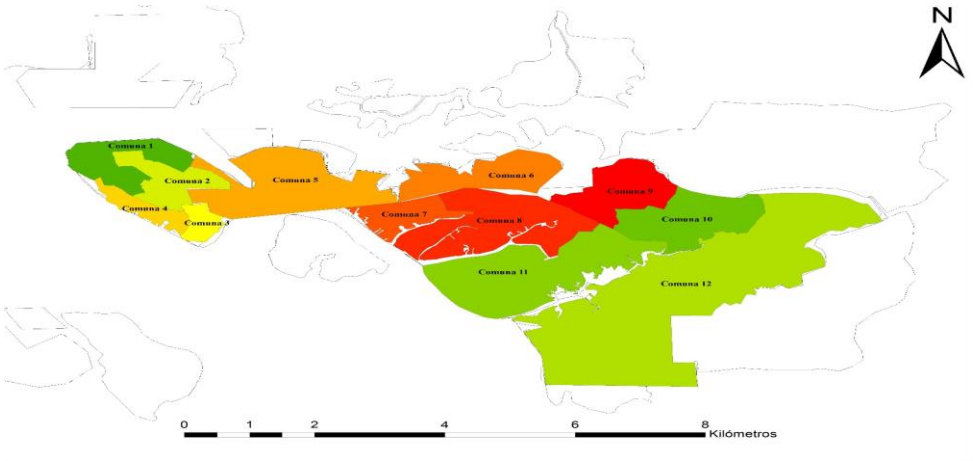
- Selección de sitios adecuados para la realización de los murales, asegurando su impacto visual y estratégico en el territorio.
- Concertación de diseños con la comunidad, garantizando que los murales reflejen su identidad cultural y preocupaciones ambientales.
- Entrega de kits de materiales a los participantes de los procesos formativos, incentivando la expresión creativa con enfoque ambiental.
- Producción de un video documental del proceso, divulgando las acciones implementadas y los resultados obtenidos.
- Diseño de un folleto informativo, con la ruta de los murales y una descripción educativa de cada intervención.
- Instalación de señalética ambiental, fortaleciendo el mensaje educativo de los murales.
- Sistematización de procesos, documentando las experiencias y metodologías utilizadas en el desarrollo del proyecto.

Este proyecto trasciende la pintura de murales, convirtiéndose en una estrategia integral de educación, sensibilización y apropiación comunitaria.

AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en la zona urbana del Distrito de Buenaventura, ubicada en las coordenadas 3°53'35"N 77°4'10"O. Este territorio, considerado el principal puerto marítimo sobre el océano Pacífico colombiano, se encuentra a aproximadamente 115 km de Cali y 119 km de Buga, separada de esta última por la Cordillera Occidental de los Andes.

Para garantizar el impacto del proyecto, se identificarán sitios estratégicos dentro de la zona urbana, priorizando espacios con alta afluencia de público, sectores vulnerables y áreas clave para la recuperación ambiental. Se busca que los murales ambientales no solo embellezcan el entorno, sino que también promuevan la conciencia ecológica, la apropiación del espacio público y la integración de la comunidad en la protección de los recursos naturales.



POBLACIÓN BENEFICIADA

El proyecto tendrá un impacto significativo en la comunidad de la zona urbana del Distrito de Buenaventura, beneficiando directamente a **200 personas**, quienes participarán activamente en las actividades de educación y sensibilización ambiental.

Además, se espera que **500 personas** se beneficien indirectamente, ya que la estrategia de murales ambientales contribuirá a la transformación del espacio urbano, promoviendo el sentido de pertenencia, la conciencia ecológica y la apropiación del entorno por parte de la comunidad en general.

ASPECTO TECNICO

LINEAMIENTOS

Para el cumplimiento del convenio, se deber a llevar a cabo los siguientes lineamientos:

COMPONENTE 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA VINCULACIÓN COMUNITARIA

Este componente busca desarrollar un proceso educativo ambiental que permita el acercamiento efectivo a la comunidad circundante, promoviendo la sensibilización, participación y apropiación de los espacios urbanos desde una perspectiva ecológica.

Para lograrlo, se implementarán estrategias de educación ambiental participativa, donde los habitantes podrán interactuar activamente, Este proceso fomentará una cultura de responsabilidad y acción ambiental basada en el intercambio de saberes y experiencias.

Se priorizarán metodologías lúdico-pedagógicas y herramientas didácticas adaptadas al contexto, asegurando que la educación ambiental sea accesible, dinámica y transformadora, impactando a todos los sectores de la comunidad.

Actividad 1. Selección de sitios para la realización de murales: Para garantizar el impacto visual y social de los murales ambientales, se llevará a cabo un recorrido exhaustivo por la zona urbana del Distrito de Buenaventura, con el propósito de identificar los lugares más adecuados para la intervención artística. En este proceso se evaluarán aspectos como la visibilidad, la accesibilidad, el estado de conservación de las superficies y el impacto comunitario de cada posible ubicación.

Una vez finalizados los recorridos, se elaborará un informe con la lista de sitios preseleccionados, destacando sus características y ventajas para albergar los murales. Esta documentación permitirá evaluar y seleccionar las ubicaciones definitivas, asegurando que cada mural cumpla su propósito de sensibilización y educación ambiental. Asimismo, se promoverá la participación de actores comunitarios en el proceso de selección, facilitando la apropiación del espacio por parte de la población local.

Lineamientos

- Realizar al menos dos (2) recorridos de reconocimiento de sitios para establecer los murales.
- Coordinar la selección de los sitios con el supervisor del proyecto, tomando en cuenta la pertinencia ambiental, artística y comunitaria.
- Definir al menos siete (7) sitios adecuados para la realización de los murales, considerando el impacto social y el mensaje ambiental que se busca transmitir.
- Involucrar a actores comunitarios en el proceso de selección, promoviendo la participación local en la toma de decisiones.

Entregables

- Documento técnico con la información detallada del recorrido realizado, incluyendo análisis de cada sitio preseleccionado.
- Registro fotográfico con imágenes de los espacios evaluados

- Mapa de ubicación de los sitios definitivos elegidos para la intervención artística.

Actividad 2. Socialización del proceso: Después de la selección de los sitios estratégicos para la intervención artística, se realizará una socialización con la comunidad para presentar el proyecto, sus objetivos y su impacto esperado. Esta actividad busca generar apropiación y participación comunitaria, promoviendo un sentido de pertenencia y compromiso con la iniciativa.

Durante la socialización, se explicarán los beneficios que los murales ambientales aportarán al espacio público, resaltando su papel en la educación ambiental y la mejora del entorno urbano. Se abordarán aspectos del convenio y del proceso de implementación, destacando el valor de la participación ciudadana en la construcción de mensajes ambientales significativos.

El evento será diseñado como un espacio de diálogo en el que los asistentes podrán expresar sus expectativas, sugerencias y posibles inquietudes sobre la estrategia. Se generarán dinámicas participativas que fomenten la interacción y la construcción colectiva de ideas, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad y el proyecto.

Adicionalmente, se buscará la participación de líderes comunitarios, instituciones educativas y organizaciones locales, con el propósito de sumar esfuerzos y garantizar un mayor alcance de la iniciativa. La difusión del evento se realizará mediante diversos medios para maximizar la asistencia y asegurar una representación diversa de la comunidad.

Lineamientos

- Realizar como mínimo dos (2) socializaciones abiertas a la comunidad.
- Contar con la presencia de al menos quince (15) personas por sesión, promoviendo la participación activa.
- Difundir la convocatoria por diversos medios de comunicación, incluyendo redes sociales, carteles informativos y contacto directo con líderes comunitarios.

Entregables

- Memorias del evento, documentando los aspectos clave discutidos.
- Listado de asistencia con el registro de los participantes.
- Actas de reunión, reflejando los compromisos y aportes de la comunidad.
- Registro fotográfico, evidenciando el desarrollo de la actividad.

Actividad 3. Concertación de diseños de los murales ambientales: Para garantizar que los murales ambientales reflejen los valores y preocupaciones de la comunidad, se realizará un proceso participativo de concertación de diseños. Este proceso permitirá recopilar ideas y opiniones de los habitantes circundantes sobre los elementos clave que deben destacarse en las obras, asegurando que la temática ambiental sea representada de manera significativa.

Las reuniones de concertación servirán como espacios de diálogo entre el comité técnico del proyecto, muralistas y líderes comunitarios, donde se definirán los mensajes principales que se desean transmitir a través del arte urbano. Además, se llevará a cabo un sondeo abierto con la comunidad para conocer sus percepciones sobre las problemáticas ambientales más relevantes y las imágenes simbólicas que pueden integrarse en los murales.

Durante estos encuentros, se incentivará a los participantes a plasmar sus ideas de manera gráfica y escrita, promoviendo una construcción colectiva del diseño. Se enfatizará que los elementos representados deben estar relacionados con el medio ambiente, incluyendo aspectos como la conservación del agua, la biodiversidad, la gestión de residuos y la protección de los ecosistemas.

Finalmente, se brindará orientación a los asistentes sobre la importancia de que las propuestas artísticas reflejen un mensaje claro de educación ambiental, fortaleciendo el sentido de apropiación de la comunidad hacia el proyecto.

Lineamientos

- Seleccionar un lugar accesible y visible para la realización de las reuniones de concertación.
- Establecer un horario y fecha conveniente para cada encuentro, asegurando la disponibilidad de los participantes.
- Realizar una reunión de concertación en cada sitio seleccionado, promoviendo la inclusión comunitaria.
- Proporcionar materiales de apoyo como papel, marcadores y carteles para facilitar la expresión creativa de los asistentes.
- Implementar un mecanismo de registro para recopilar y documentar todas las ideas y opiniones recogidas.

Entregables

- Memorias del evento, detallando los acuerdos y aportes comunitarios.
- Listado de asistencia, registrando la participación de los ciudadanos involucrados.

- Actas de reunión, reflejando el desarrollo de las concertaciones y las decisiones tomadas.
- Registro fotográfico, evidenciando la interacción y el proceso creativo de los asistentes.

COMPONENTE 2. DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA LÚDICO –ARTÍSTICA EN ALUSIÓN A LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Este componente integra el arte como una herramienta clave para la sensibilización ambiental, promoviendo la participación activa de la comunidad y la apropiación de los espacios urbanos. Mediante actividades lúdicas y artísticas, se fortalecerá la conciencia ecológica, permitiendo que los habitantes plasmen sus ideas sobre la conservación del entorno en obras que generen reflexión y compromiso social.

A través de la pintura, el dibujo y la intervención urbana, los participantes podrán expresar mensajes relacionados con la protección de la biodiversidad, el cuidado del agua y la gestión sostenible de los residuos. Se fomentarán talleres de creación colectiva donde se conceptualicen diseños que luego serán plasmados en murales, asegurando que reflejen las preocupaciones y valores ambientales de la comunidad.

Para maximizar el impacto del proyecto, se promoverá la participación de jóvenes, niños, líderes comunitarios y artistas locales, garantizando un proceso inclusivo y enriquecedor. La instalación de murales ambientales y señalética educativa reforzará los mensajes visuales sobre la importancia de la conservación y el respeto por el medio ambiente.

Actividad 4. Realización de diseños: Con el fin de garantizar que los murales ambientales representen los valores, inquietudes y propuestas de la comunidad, se llevará a cabo un proceso de diseño basado en las ideas recopiladas en las reuniones de concertación. Este proceso permitirá transformar las sugerencias y conceptos expresados por la comunidad en propuestas visuales que reflejen la interacción entre el ser humano y la naturaleza, fortaleciendo la conciencia ambiental a través del arte.

Los muralistas serán los encargados de materializar estas ideas en diseños artísticos que capturen la esencia del mensaje ambiental y resalten la importancia de la sostenibilidad. Se trabajará en la creación de bocetos iniciales, los cuales serán revisados y ajustados con el fin de garantizar que representen fielmente las ideas aportadas por la comunidad y cumplan con los lineamientos del proyecto.

Una vez finalizados, los diseños serán entregados al supervisor del proyecto para su aprobación, asegurando que reflejen los objetivos establecidos y posean un alto impacto visual y educativo. Esta etapa será clave para consolidar el concepto artístico y garantizar que los murales transmitan un mensaje claro y significativo sobre el cuidado del medio ambiente.

Lineamientos

- Los diseños deberán contener temáticas ambientales como la conservación del agua, la protección de la flora y fauna, el cambio climático, entre otros.
- Se debe resaltar la interacción del ser humano con la naturaleza, promoviendo una visión de coexistencia armónica y sostenibilidad.
- Los diseños deben ser visualmente atractivos, utilizando colores y elementos que reflejen la creatividad y originalidad de la comunidad.
- Los diseños deberán ser entregados en formato digital y físico, garantizando accesibilidad y facilidad de revisión.

Entregables

- **Documento técnico** con los diseños finales, su descripción y registro gráfico de los bocetos, evidenciando el proceso de creación y ajustes realizados.

Actividad 5. Efectuar Jornadas de limpieza: Con el propósito de concienciar a la comunidad sobre la importancia del cuidado ambiental y la preservación de los espacios públicos, se llevarán a cabo jornadas de limpieza en conjunto con los habitantes circundantes. Estas actividades buscan no solo mejorar las condiciones físicas de los sitios seleccionados para los murales, sino también fomentar hábitos de responsabilidad ambiental y fortalecer el sentido de pertenencia entre los participantes.

Cada jornada incluirá labores de recolección de residuos, adecuación del entorno y mantenimiento de las áreas intervenidas, promoviendo prácticas sostenibles para evitar la acumulación de desechos en espacios públicos. Además, se implementarán acciones de sensibilización comunitaria, destacando el impacto de la contaminación y el papel fundamental de la ciudadanía en la protección del medio ambiente.

Se distribuirá material informativo sobre el adecuado manejo de residuos, estrategias de conservación ambiental y buenas prácticas para mantener espacios limpios. Este material servirá como una herramienta de educación ambiental para promover el compromiso de la comunidad más allá de la jornada de limpieza.

La actividad se desarrollará de manera participativa e inclusiva, incentivando la vinculación de distintos sectores poblacionales, como instituciones educativas, líderes comunitarios y organizaciones locales. A través de estas acciones, se espera consolidar un entorno más limpio, saludable y sostenible, favoreciendo la apropiación de los espacios intervenidos y su mantenimiento a largo plazo.

Lineamientos

- Realizar al menos siete (7) jornadas de limpieza en los sitios seleccionados para los murales.
- Coordinar la actividad con líderes comunitarios y representantes locales para garantizar la participación activa.
- Diseñar y ejecutar la logística necesaria para el desarrollo de las jornadas.
- Suministrar materiales y herramientas adecuadas para las labores de limpieza.
- Organizar actividades educativas y de sensibilización, promoviendo mensajes de protección ambiental.
- Difundir la iniciativa en redes sociales y medios locales, incentivando la participación comunitaria.

Entregables

- Memoria del evento, detallando el desarrollo de la jornada y sus resultados.
- Listado de asistencia, registrando la participación de la comunidad.
- Actas de reunión, con acuerdos y compromisos establecidos.
- Registro fotográfico, evidenciando la intervención y el impacto de la actividad.

Actividad 6. Realización de murales: En esta etapa del proyecto, se llevarán a cabo jornadas de implementación del diseño y pintura de los murales en los sitios previamente seleccionados, consolidando el proceso artístico y educativo orientado a la sensibilización ambiental. La ejecución de los murales se realizará con insumos resistentes a las condiciones climáticas, asegurando su durabilidad y calidad visual.

El proceso inicia con la preparación del sitio, garantizando que la superficie esté limpia, seca y apta para la aplicación de pintura. Posteriormente, se realizará la transferencia del diseño, aplicando técnicas de pintura o impresión para plasmar las ideas desarrolladas durante la concertación comunitaria.

Una vez transferido el diseño, se procederá con la pintura del mural, aplicando colores y elementos gráficos que reflejen el concepto de interacción entre el ser humano y la naturaleza, promoviendo mensajes de conservación ambiental. Para reforzar el impacto visual y educativo, se instalará señalética informativa, con descripciones que expliquen el significado del mural y su relación con el contexto ambiental del territorio.

Finalmente, se realizará una revisión y ajustes finales, asegurando que cada mural cumpla con los estándares de calidad y refleje con precisión el propósito del proyecto.

Lineamientos

- Utilizar insumos resistentes a las condiciones climáticas de la zona, como pinturas acrílicas o vinílicas.
- Asegurar que el diseño del mural sea claro, visible y accesible desde diferentes perspectivas.
- Realizar la instalación de señalética que identifique el mural y su mensaje ambiental.
- Completar la implementación y pintura de los murales en un plazo máximo de 2 semanas.

Entregables

- Siete (7) murales ambientales elaborados, reflejando las ideas comunitarias y los principios de conservación ambiental.
- Siete (7) letreros informativos, con la descripción y contexto del mural para reforzar su impacto educativo.

Actividad 7. Implementación de una estrategia edu-comunicativa: Se desarrollará una estrategia edu-comunicativa con el objetivo de sistematizar audiovisualmente el convenio, promover la educación ambiental y fomentar la participación comunitaria. A través de este proceso, se generarán contenidos que destaquen la importancia del cuidado del medio ambiente y el impacto del proyecto en la comunidad, fortaleciendo la apropiación social y la difusión de los mensajes ambientales.

La estrategia incluirá un proceso formativo, abierto a la comunidad, que integrará arte y medio ambiente como herramientas de sensibilización. Se contará con un mínimo de 20 participantes, quienes asistirán a una charla sobre la importancia de mantener los espacios limpios, resaltando el papel de la ciudadanía en la preservación ambiental.

Para facilitar la participación activa, a cada asistente se le entregará un kit de materiales que incluirá pintura ecológica, lienzo y brochas, permitiéndoles plasmar sus ideas artísticas con un enfoque ambiental. Adicionalmente, se grabará, editará y publicará un video de al menos 1 minuto, con el propósito de divulgar las labores realizadas, promover la educación ambiental y generar conciencia sobre la protección de los recursos naturales. Este contenido audiovisual será accesible para la comunidad a través de diversos canales digitales y redes sociales.

Finalmente, se diseñará un folleto informativo que incluya una ruta de los murales creados en el proyecto y la descripción de cada uno, permitiendo a los habitantes conocer el propósito de cada obra y fortalecer el sentido de pertenencia hacia estos espacios recuperados.

Lineamientos

- Realizar el proceso formativo en un plazo de 2 semanas, asegurando una metodología participativa e inclusiva.
- Entregar los kits de materiales a los participantes al inicio del proceso formativo, garantizando el acceso equitativo a los insumos.
- Grabar y editar el video en un plazo de 1 semana después de finalizado el proceso formativo, priorizando la calidad del contenido.
- Diseñar y distribuir el folleto informativo, asegurando que sea de alta calidad y accesible para la comunidad.

Entregables

- Veinte (20) kits con materiales ecológicos para los participantes del proceso formativo.
- Un (1) video educativo sobre el desarrollo del proyecto y su impacto en el cuidado ambiental.
- Cien (100) folletos informativos, con la ruta de los murales y su respectiva descripción.

Actividad 8. Realizar sistematización del proceso: La sistematización de la estrategia se llevará a cabo con el propósito de generar aprendizajes y construir conocimiento, a partir del análisis de la información recopilada en las distintas actividades del convenio. Este proceso permitirá evaluar el impacto de la iniciativa en la comunidad y fortalecer futuras acciones de participación, educación y cultura ambiental en el territorio.

Se recopilará y organizará la información proveniente de encuentros, jornadas, acciones y reuniones, garantizando una visión integral de los resultados obtenidos. Asimismo, se realizará

un análisis detallado de los datos, destacando recomendaciones, aprendizajes y retos que servirán para la mejora continua de la estrategia.

Lineamientos

- Organizar la información de los encuentros, jornadas, acciones, reuniones y demás espacios desarrollados en el convenio.
- Consolidar el análisis de los datos, estructurándolo en clave de recomendaciones, aprendizajes y retos.

Entregables

- Un (1) documento de sistematización, que recopile los lineamientos metodológicos construidos, avances del proceso, análisis de la información, retos, aprendizajes y recomendaciones.

CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL ALCANCE

La ejecución de la estrategia de murales ambientales en la zona urbana del Distrito de Buenaventura permitirá alcanzar objetivos clave en la gestión y conservación de los recursos naturales, fortaleciendo la educación ambiental y el sentido de pertenencia comunitario. Para garantizar el éxito del proyecto, se deberán cumplir las siguientes condiciones fundamentales:

Fortalecimiento de la educación ambiental y participación comunitaria

La sensibilización y la vinculación de la comunidad son esenciales para lograr un impacto sostenible. Se deben consolidar estrategias de educación participativa, donde los habitantes interactúen activamente, compartan conocimientos y construyan colectivamente mensajes visuales que promuevan el respeto por el entorno. Las actividades, incluyendo la concertación de diseños y la socialización del proyecto, permitirán que la comunidad se apropie de los espacios intervenidos y se comprometa con su conservación.

Implementación de metodologías y protocolos de acción

Cada actividad del proyecto estará respaldada por metodologías estructuradas que garanticen una ejecución efectiva y replicable. Desde la selección de sitios para la instalación de murales hasta la sistematización del proceso, se establecerán criterios claros para medir el impacto,

asegurando que los murales contribuyan a la educación ambiental, embellecimiento urbano y apropiación social del espacio público.

Organización logística y movilización eficiente

La planificación es clave para la ejecución exitosa del proyecto. Se requiere una coordinación efectiva con líderes comunitarios y actores locales para la selección de espacios, la organización de jornadas de limpieza y la implementación de murales. Además, la gestión de insumos, como pinturas ecológicas y materiales de apoyo, debe cumplir con los estándares necesarios, garantizando su resistencia y sostenibilidad.

Entrega de informes de seguimiento

Para garantizar el cumplimiento del proyecto y documentar su impacto, se elaborarán informes periódicos con los avances de cada actividad. Estos informes incluirán:

- Memorias de reuniones, detallando acuerdos y progresos.
- Registro fotográfico de las actividades y procesos de implementación.
- Descripción de jornadas, especificando objetivos y resultados alcanzados.
- Listado de insumos, materiales y herramientas utilizados en cada intervención.
- Reporte de avances del proyecto, consolidando los logros y aprendizajes obtenidos.
- Documento de sistematización del proceso, recopilando metodologías, retos y recomendaciones.
- Participación en reuniones de seguimiento, convocadas por el supervisor del convenio, para evaluar progresos y realizar ajustes cuando sea necesario.

Este enfoque garantiza que la estrategia de murales ambientales se implemente de manera estructurada, participativa y sostenible, promoviendo la conciencia ecológica y el empoderamiento de la comunidad en la construcción de una cultura ambiental responsable.

EQUIPO TECNICO REQUERIDO

El proyecto debe contar con un equipo de trabajo interdisciplinario, con profesionales de las ciencias ambientales, administrativas y en educación:

Cargos	Cantidad	Tiempo en meses	%	Perfil	Experiencia especifica

Coordinador	1	4	100%	Profesional en área de las ciencias ambientales con maestría	Con experiencia profesional de cinco (5) años con entidad pública de los cuales dos (2) años con autoridad ambiental
Profesional de apoyo	1	4	100%	Licenciado(a) en sociología y ciencias politicas	Con experiencia de cinco (5) años en entidad pública
Profesional de apoyo	1	4	100%	Profesional en cualquiera de las áreas del conocimiento	No requiere experiencia
Muralista	1	4	100%	Formación técnica en o experiencia certificada en la elaboración de murales y obras de arte similares	Con experiencia de un (1) año en el ejercicio de la profesión
Profesional Administrativo	1	4	100%	Formación técnica en o experiencia certificada en la elaboración de murales y obras de arte similares	Con experiencia de un (1) año en el ejercicio de la profesión
Profesional Social	1	4	100%	Profesional en áreas de las ciencias sociales	Con experiencia profesional de cuatro (4) años, de los cuales dos (2) deberán ser acreditados con entidad pública.

Dinamizadores	5	4	100%	Bachilleres o personal sin titulo	No requiere experiencia